

Entrega N° 5

Las Obligaciones Negociables (ON)

Las obligaciones negociables son instrumentos financieros que representan una deuda a largo plazo emitida por empresas, gobiernos u otras entidades. Estas obligaciones son una forma de financiamiento donde el emisor se compromete a pagar intereses (cupón) de manera periódica y a devolver el capital (valor nominal) al final del período acordado.

Algunas características clave de las obligaciones negociables son:

- 1. Emisión y Mercado:** Se emiten en el mercado de capitales y pueden ser compradas y vendidas en mercados secundarios.
- 2. Intereses:** Pueden ofrecer diferentes tipos de intereses, como fijos o variables, y el rendimiento puede depender del riesgo asociado a la entidad emisora.
- 3. Plazo:** Suelen tener plazos de vencimiento que varían entre unos pocos años hasta varias décadas.
- 4. Clasificación:** Las ON pueden ser clasificadas según su riesgo crediticio, y esto influye en su calificación por agencias especializadas.
- 5. Derechos del Inversor:** Los tenedores de obligaciones tienen derechos sobre los pagos de intereses y el reembolso del principal, pero están subordinados a los derechos de los acreedores en caso de liquidación del emisor.

Las obligaciones negociables son una opción común para los inversores que buscan ingresos fijos y diversificación en sus carteras.

- 6. Moneda:** Las ON pueden emitirse en moneda local o extranjera.

Diferencias con las acciones

Las acciones y las ON son dos tipos de valores negociables, pero tienen características y funciones distintas. Aquí están las principales diferencias:



1. Naturaleza:

- **Acciones:** Representan una participación en la propiedad de una empresa. Al comprar acciones, el inversor se convierte en accionista y tiene derechos sobre los activos y ganancias de la empresa.

- **Obligaciones Negociables:** Son instrumentos de deuda. Al adquirir obligaciones, el inversionista presta dinero al emisor (empresa) y recibe pagos de intereses y el reembolso del capital.

2. Derechos:

- **Acciones:** Los accionistas tienen derechos de voto en las juntas de accionistas y pueden influir en decisiones corporativas. También pueden recibir dividendos, aunque estos no están garantizados.

- **Obligaciones Negociables:** Los tenedores de obligaciones no tienen derechos de voto y su retorno se basa en los pagos de intereses, que son obligatorios si el emisor es solvente.

3. Riesgo:

- **Acciones:** Tienen un mayor potencial de retorno, pero también conllevan un riesgo más alto, ya que el valor de las acciones puede fluctuar significativamente.

- **Obligaciones Negociables:** Suelen considerarse menos arriesgadas que las acciones, ya que ofrecen pagos fijos y tienen prioridad en caso de liquidación, aunque el riesgo de impago siempre está presente.

4. Rendimiento:

- **Acciones:** El rendimiento proviene de la apreciación del capital y los dividendos. No hay garantía de retorno.

- **Obligaciones Negociables:** El rendimiento es generalmente más predecible, derivado de los intereses pagados, y se conoce al momento de la compra.

5. Plazo:

- **Acciones:** No tienen un vencimiento; se pueden mantener indefinidamente.



- **Obligaciones Negociables:** Tienen un plazo fijo, al final del cual el emisor debe devolver el capital.

Estas diferencias hacen que cada tipo de instrumento sea adecuado para diferentes estrategias de inversión y perfiles de riesgo.

Calificación Crediticia

La calificación crediticia de un emisor influye directamente en el rendimiento de sus obligaciones negociables de las siguientes maneras:

1. Riesgo de Impago: Una calificación crediticia alta indica que el emisor tiene una sólida capacidad para cumplir con sus obligaciones de pago, lo que se traduce en un menor riesgo percibido por los inversores. Esto generalmente resulta en tasas de interés más bajas. Por el contrario, una calificación baja sugiere un mayor riesgo de impago, lo que lleva a los emisores a ofrecer tasas de interés más altas para compensar a los inversores por asumir ese riesgo.

2. Tasa de Interés: Los emisores con calificaciones más altas pueden emitir obligaciones con rendimientos más bajos, ya que los inversores están dispuestos a aceptar menores rendimientos por la seguridad que ofrecen. En cambio, las obligaciones de emisores con calificaciones más bajas deben ofrecer rendimientos más altos para atraer a los inversores.

3. Demanda en el Mercado: Las obligaciones de emisores con alta calificación suelen ser más demandadas, lo que puede llevar a un aumento en su precio y, por ende, reducir el rendimiento. En contraste, las obligaciones de emisores con calificaciones más bajas pueden tener menor demanda, lo que se traduce en rendimientos más altos.

4. Reacción a Cambios en la Calificación: Si la calificación crediticia de un emisor se reduce, el rendimiento de sus obligaciones negociables probablemente aumentará debido a la mayor percepción de riesgo. Esto puede resultar en una caída del precio de las obligaciones existentes, ya que los inversores ajustan sus expectativas de retorno.

5. Condiciones de Mercado: La calificación crediticia también puede afectar la capacidad del emisor para acceder a nuevos financiamientos. Una calificación baja puede dificultar la emisión de nuevas obligaciones, afectando la estructura de capital y los costos de financiamiento del emisor a largo plazo.



En resumen, la calificación crediticia es fundamental para determinar el rendimiento de las obligaciones negociables, ya que afecta la percepción del riesgo, las tasas de interés ofrecidas y la demanda de los inversores en el mercado.

Diversificación de carteras con obligaciones negociables

Los inversores pueden diversificar sus carteras utilizando obligaciones negociables de varias maneras:

1. Variedad de Emisores: Al invertir en obligaciones de diferentes emisores (empresas, gobiernos, municipalidades), los inversores pueden reducir el riesgo asociado a la insolvencia de un solo emisor. La diversificación entre distintos sectores y regiones geográficas puede ayudar a mitigar el impacto de problemas específicos en un sector o área.

2. Diferentes Plazos de Vencimiento: Invertir en obligaciones con distintos plazos de vencimiento (corto, medio y largo plazo) permite a los inversores gestionar el riesgo de tasa de interés. Las obligaciones a corto plazo suelen ser menos sensibles a las fluctuaciones de tasas de interés, mientras que las de largo plazo pueden ofrecer mayores rendimientos.

3. Calificaciones de Riesgo: Los inversores pueden elegir obligaciones de diferentes calificaciones crediticias. Invertir en una combinación de obligaciones de alta calidad (con calificaciones altas) y de alto rendimiento (con calificaciones más bajas) permite equilibrar el riesgo y el retorno potencial.

4. Tipos de Intereses: Invertir en obligaciones que ofrecen diferentes tipos de interés (fijos y variables) puede ayudar a los inversores a adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado. Las obligaciones de tasa variable pueden beneficiarse en entornos de aumento de tasas, mientras que las de tasa fija ofrecen estabilidad en ingresos.

5. Fondos de Inversión en Renta Fija: Los inversores también pueden optar por fondos de inversión o ETFs que se centran en obligaciones negociables. Estos fondos suelen incluir una variedad de obligaciones de diferentes emisores, plazos y calificaciones, lo que facilita la diversificación sin la necesidad de seleccionar individualmente cada obligación.



6. Estrategias de Reinversión: Al reinvertir los pagos de intereses en nuevas obligaciones, los inversores pueden aprovechar el interés compuesto y diversificar su cartera de manera continua.

7. Diversificación Geográfica: Invertir en obligaciones emitidas en diferentes países o regiones puede ayudar a los inversores a beneficiarse de oportunidades en mercados emergentes o en economías con diferentes ciclos económicos.

Al implementar estas estrategias, los inversores pueden construir carteras de obligaciones negociables que no solo buscan rendimientos atractivos, sino que también minimizan el riesgo a través de la diversificación.

